

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27668** *PLANTEL MADRID, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Enrique Roldán López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 142/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Ana María Ortega López contra Plantel Madrid, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 3 de septiembre de 2012, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara a la ejecutada Plantel Madrid, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total, por 6.211,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de octubre de 2012.- El Secretario del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid.

ID: A120068544-1